

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **MEDIDAS DE PROTECCIÓN**, el cual tiene su fundamento en el artículo 15, 16, 17, 23, FRACCIÓN IV Y 24 FRACCIÓN XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como los artículos 76 Y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México,

La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal de tratamiento: llevar un control adecuado de las medidas de protección emitidas por la autoridad competente.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

No se realizan transferencias.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral directamente en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.